



A N U N C I O

PROGRAMA ESCUELAS DEPORTIVAS 2026-2027 MODALIDAD: POLIDEPORTIVO

Se pone en conocimiento de los padres y menores de la localidad, que este Ayuntamiento como años anteriores, va a para participar en el programa **ESCUELAS DEPORTIVAS 2026-2027, de la Diputación de Segovia.**

Condiciones y requisitos para participar en la actividad:

1º.- El número de participantes será variable en función de las necesidades, siendo de SEIS el mínimo por grupo (este mínimo podrá variar en función de la inscripción total para esta campaña 2026-2027).

2º.- Las actividades deportivas se realizarán durante 2 días a la semana, a razón de una hora diaria, de lunes a viernes y siempre fuera del horario lectivo, coincidiendo con las vacaciones según el calendario escolar.

3º.- Podrán inscribirse todos los niños/as y jóvenes que tengan entre 6 y 18 años (nacidos desde 2008 hasta 2020, ambos inclusive), pudiendo variar dicha edad como máximo para los nacidos entre 2006 y 2021.

4º.- Duración de la campaña: 8 meses, periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2026 y el 31 de mayo de 2027 (ambos inclusive).

5º.- Cuota única de participación: 40€.

6º.- Periodo de inscripción: del 27 de julio al 12 de agosto de 2026 (ambos inclusive).

7º.- Día de la semana para la actividad y fecha de inicio: aún por determinar. Una vez fijado el día y la fecha, se hará público en el Bandomovil.

Si desea que su hij@, participe en el Programa de Escuelas Deportivas, deberá **cumplimentar la hoja de inscripción** que se puede obtener en las oficinas municipales en horario de 9 a 14 horas y de lunes a viernes o en la Sede Electrónica en la dirección web <https://gomezserracin.sedelectronica.es/tablon-de-anuncios/>.

Forma de presentación de la hoja de inscripción por: sede electrónica en la dirección web <https://gomezserracin.sedelectronica.es/>, y de forma presencial en el Ayuntamiento.

Para más información llamar al teléfono (921) 16 81 64.

En Gomezserracín, a la fecha de la firma electrónica que figura al margen.

EL ALCALDE,

Fdo.: José Sanz Gómez.

